LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLÍVAR

DEJA CONSTANCIA

Que, de acuerdo con la documentación presentada por la FUNDACIÓN AMIGOS CULTORES, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT N.º 901.482.870-7, representada legalmente por JAIME ALFONSO ARRIETA RODELO, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 73.229.640, se acreditan los requisitos de idoneidad, experiencia y objeto social acordes con el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en los Estudios Previos para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.

Registro Único Tributario (RUT) actualizado.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

Certificado del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) — antecedentes disciplinarios y judiciales del representante legal.

Certificado de antecedentes fiscales (Boletín de Responsables Fiscales — Contraloría General de la República) del representante legal.

Certificación de afiliación al Sistema General de Seguridad Social del representante legal.

Soportes del objeto social y de la experiencia e idoneidad de la FUNDACIÓN AMIGOS CULTORES para la ejecución del objeto contractual.

La presente certificación se expide en San Juan Nepomuceno, Bolívar, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 2195 de 2022.

LUZ ADRIANA HERRERA DÍAZ

Directora de la Casa de la Cultura

San Juan Nepomuceno